

## **Gobierno del Estado de Chiapas**

### **Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-A-07000-19-0583-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 583

#### ***Crterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato legal de revisar el origen de los recursos con los que se pagan los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en dichos órdenes de gobierno, para determinar si fueron cubiertos con recursos federales o locales, en términos de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal y las disposiciones aplicables.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización a las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), considera la revisión de las 32 entidades federativas, así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### ***Objetivo***

Fiscalizar la gestión y cumplimiento por parte de la entidad federativa de los procedimientos para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la verificación del origen de los recursos aplicados de acuerdo al artículo 3-B de la LCF, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas en las 32 Entidades Federativas y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### ***Alcance***

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la entidad fiscalizada con relación a la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal para la obtención de las Participaciones del Impuesto Sobre la Renta.

### ***Resultados***

#### **Padrón de Entes Públicos para la validación del ISR participable**

##### **Resultado núm. 1**

El Gobierno del estado de Chiapas, proporcionó a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la información para integrar el Padrón de Entes Públicos (dependencias de la entidad federativa, así como en sus respectivos organismos autónomos y entidades paraestatales) para ser considerados en el proceso de validación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) participable en el ejercicio fiscal 2024 e informó de forma mensual las altas o bajas en dicho padrón.

#### **Registros e información**

##### **Resultado núm. 2**

El Gobierno del estado de Chiapas y 35 entes públicos del Poder Ejecutivo estatal registraron en el ejercicio fiscal 2024 los importes en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” por fuente de financiamiento, de los cuales, 10 entes públicos son congruentes con la fuente de financiamiento que reflejan los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios; sin embargo, en el caso de 26 entes públicos, no son congruentes con la fuente de financiamiento que reflejan los CFDI, mismos que incluyen los importes por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, y un ente público denominado “Talleres Gráficos de Chiapas”, el cual se encontró incluido en la información proporcionada por la entidad fiscalizada a la UCEF de la SHCP para la integración del Padrón de Entes Públicos considerados para el Proceso de Validación del ISR participable en el

ejercicio fiscal 2024, no entregó documentación por lo que no se pudo acreditar el registro debido del Capítulo 1000, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CAPÍTULO 1000  
Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Cons.	Registro Federal de Contribuyente (RFC)	Ente Público	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento del Capítulo 1000						CFDI		Diferencia (A-B)
			Ingresos Propios (IP) (A)	%	Ingresos Federales (IF)	%	Ingresos Propios (IP) (B)	%	Ingresos Federales (IF)	%	
1	AGE200806ST1	Archivo General del Estado	7,489.2	100.0	0.0	0.0	6,965.4	100.0	0.0	0.0	523.8
2	CCL200629SJ7	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas	14,596.6	100.0	0.0	0.0	13,051.4	100.0	0.0	0.0	1,545.2
3	CEC0108151B7	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas	4,717.1	100.0	0.0	0.0	4,364.9	100.0	0.0	0.0	352.3
4	CEC0912303R8	Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	65,462.8	100.0	0.0	0.0	57,481.5	100.0	0.0	0.0	7,981.3
5	CEC961211KV8	Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	122,453.5	100.0	0.0	0.0	101,997.1	91.4	9,558.2	8.6	20,456.4
6	CEE181231TT8	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas	6,386.4	81.0	1,500.0	19.0	5,426.9	100.0	0.0	0.0	959.4
7	CEP111124GL3	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	13,572.0	100.0	0.0	0.0	6,814.3	60.5	4,458.0	39.6	6,757.7
8	CEP990527AC6	CONALEP Chiapas	82,980.9	27.6	217,961.0	72.4	94,468.1	35.9	168,658.6	64.1	-11,487.2
9	CJG181208F62	Consejería Jurídica del Gobernador	29,531.5	100.0	0.0	0.0	27,512.4	100.0	0.0	0.0	2,019.1

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Cons.	Registro Federal de Contribuyente (RFC)	Ente Público	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento del Capítulo 1000								CFDI	
			Ingresos Propios (IP)		Ingresos Federales (IF)		Ingresos Propios (IP)		Ingresos Federales (IF)		Diferencia (A-B)	
			(A)	%	(IF)	%	(B)	%	(IF)	%		
10	IAR890802531	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	23,661.9	100.0	0.0	0.0	21,451.0	100.0	0.0	0.0	2,211.0	
11	IBE171115650	Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas	5,299.3	100.0	0.0	0.0	4,713.2	100.0	0.0	0.0	586.1	
12	ICC140306TU4	Instituto del Café de Chiapas	22,078.5	100.0	0.0	0.0	19,850.6	100.0	0.0	0.0	2,227.9	
13	ICE141225I76	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	8,696.9	100.0	0.0	0.0	6,100.9	100.0	0.0	0.0	2,596.0	
14	ICS090521HR0	Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas	27,038.2	100.0	0.0	0.0	23,379.7	100.0	0.0	0.0	3,658.5	
15	ICT181228JY7	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (Agencia Digital Tecnológica del Estado de Chiapas)	41,878.1	100.0	0.0	0.0	36,103.3	100.0	0.0	0.0	5,774.8	
16	ICV000727K41	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	84,625.4	35.7	152,399.3	64.3	73,452.0	48.8	76,990.6	51.2	11,173.3	
17	IIF080705F48	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	39,770.4	100.0	0.0	0.0	37,591.1	100.0	0.0	0.0	2,179.3	
18	IPC091001LB5	Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	52,417.0	100.0	0.0	0.0	47,833.5	100.0	0.0	0.0	4,583.4	

Cons.	Registro Federal de Contribuyente (RFC)	Ente Público	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento del Capítulo 1000						CFDI			
			Ingresos Propios (IP)		Ingresos Federales (IF)		Ingresos Propios (IP)		Ingresos Federales (IF)		Diferencia (A-B)	
			(A)	%	(B)	%	(B)	%	(IF)	%		
19	ISA961203QN5	Instituto de Salud	1,279,670.1	20.0	5,113,024.8	80.0	1,246,861.7	21.0	4,698,416.2	79.0	32,808.4	
20	ISS810826D94	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	697,240.9	100.0	0.0	0.0	697,240.9	
21	ITS040421HYA	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	32,306.1	50.5	31,701.0	49.5	29,286.4	53.4	25,578.6	46.6	3,019.7	
22	OCV0901018R2	Oficina de Convenciones y Visitantes	18,604.4	100.0	0.0	0.0	17,279.3	100.0	0.0	0.0	1,325.1	
23	SCR0103101R0	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	67,571.6	100.0	0.0	0.0	58,862.6	100.0	0.0	0.0	8,709.0	
24	TGR810204PP5	Talleres Gráficos de Chiapas <sup>1</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
25	UPC041201FX3	Universidad Politécnica de Chiapas	42,992.8	58.7	30,234.2	41.3	38,354.4	58.7	26,942.8	41.3	4,638.3	
26	UTS9711202F3	Universidad Tecnológica de la Selva	67,632.6	100.0	0.0	0.0	53,020.9	100.0	0.0	0.0	14,611.7	
27	SES170101DMA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	8,197.3	100.0	0.0	0.0	8,197.3	

FUENTE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento y CFDI.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA<sup>1</sup>: Ente Público que no proporcionó información durante el proceso de revisión.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del estado de Chiapas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SAYBG/SAPAC-F/042/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

### Resultado núm. 3

El Gobierno del estado de Chiapas y 35 entes públicos del Poder Ejecutivo estatal, considerados en el proceso de validación del ISR participable, que entregaron su documentación, registraron contablemente en el ejercicio fiscal 2024 los importes de las

retenciones del ISR por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios de acuerdo con la fuente de financiamiento con la que fueron pagados los sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado durante el ejercicio fiscal 2024; sin embargo, en el caso de 16 entes públicos dichos registros no son congruentes con el importe y la fuente de financiamiento consignados en los CFDI correspondientes; y 1 ente público denominado “Talleres Gráficos de Chiapas” no entregó documentación por lo que no se pudo acreditar que registró contablemente los importes de las retenciones del ISR correspondientes, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA RETENCIÓN  
 DEL ISR POR SUELDOS Y SALARIOS Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI  
 CUENTA PÚBLICA 2024  
 (Miles de pesos)

Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Registros Contables			CFDI			Diferencia (A) - (IP)	Diferencia (B) - (IF)	Diferencia (C) - (IM)
			ISR de Recursos Fiscales, Estatales o Ingresos Propios (A)	ISR de Recursos Federales (B)	ISR de Recursos Mixtos (C)	ISR de Ingresos Propios (IP)	ISR de Ingresos Federales (IF)	ISR de Ingresos Mixtos (IM)			
1	CCI1603029F1	Comisión de Caminos e Infraestructura a Hidráulica	9,919.4	0.0	0.0	9,241.6	0.0	0.0	677.8	0.0	0.0
2	CCL200629S17	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas	1,643.7	0.0	0.0	1,514.0	0.0	0.0	129.8	0.0	0.0
3	CEC0912303R8	Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Chiapas	7,780.0	0.0	0.0	7,277.7	0.0	0.0	502.3	0.0	0.0
4	CEC961211KV8	Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	10,842.5	0.0	0.0	7,836.9	3,002.8	0.0	3,005.7	-3,002.8	0.0
5	CEE181231TT8	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas	782.5	0.0	0.0	705.4	0.0	0.0	77.1	0.0	0.0
6	CEP111124GL3	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	1,555.8	0.0	0.0	868.0	482.7	0.0	687.8	-482.7	0.0
7	CES0801162P6	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6,481.0	0.0	0.0	6,847.7	0.0	0.0	-366.7	0.0	0.0
8	GEC8501013X9	Gobierno del Estado de Chiapas	1,145,593.5	539,895.7	0.0	1,082,164.3	566,519.4	245,385.0	63,429.2	-26,623.7	-245,385.0

Gasto Federalizado

Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Registros Contables			CFDI			Diferencia (A) - (IP)	Diferencia (B) - (IF)	Diferencia (C) - (IM)
			ISR de Recursos Fiscales, Estatales o Ingresos Propios (A)	ISR de Recursos Federales (B)	ISR de Recursos Mixtos (C)	ISR de Ingresos Propios (IP)	ISR de Ingresos Federales (IF)	ISR de Ingresos Mixtos (IM)			
9	IBE171115650	Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas	533.7	0.0	0.0	492.9	0.0	0.0	40.9	0.0	0.0
10	ICE141225176	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	608.2	14,688.2	0.0	579.5	0.0	0.0	28.7	14,688.2	0.0
11	ICS090521HR0	Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas	2,882.2	0.0	0.0	2,536.2	0.0	0.0	346.0	0.0	0.0
12	ICV000727K41	Instituto de Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	0.0	18,123.8	7,917.7	1,973.6	0.0	14,141.2	-1,973.6	18,123.8	-6,223.5
13	ISA961203QN5	Instituto de Salud Procuraduría	163,515.6	927,153.7	11,162.9	163,100.5	752,750.1	11,164.2	415.1	174,403.5	-1.3
14	PAE190101832	Ambiental del Estado de Chiapas	549.9	0.0	0.0	542.9	0.0	0.0	6.9	0.0	0.0
15	TGR810204PP5	Talleres Gráficos de Chiapas <sup>1</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	UTS9711202F3	Universidad Tecnológica de la Selva	0.0	8,321.1	7,109.0	7,008.8	2,541.5	0.0	-7,008.8	5,779.6	7,109.0
17	SES170101DMA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	1,136.4	0.0	0.0	1,055.4	0.0	0.0	81.0	0.0	0.0

FUENTE: Registros contables y presupuestales, resúmenes de nómina y CFDI.

NOTA: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA<sup>1</sup>: Ente Público que no proporcionó información durante el proceso de revisión.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del estado de Chiapas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SAYBG/SAPAC-F/043/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

## Entero del ISR

### Resultado núm. 4

El Gobierno del estado de Chiapas y 34 entes públicos del Poder Ejecutivo estatal, enteraron al SAT el total de los recursos del ISR retenido por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios pagados al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado en el ejercicio fiscal 2024 por un importe de 2,946,052.5 miles de pesos, que correspondieron con los pagos efectuados y retenciones del ISR reflejados en los CFDI respectivos.

### Resultado núm. 5

Un ente público del Poder Ejecutivo estatal, no enteró al SAT el total de los recursos del ISR retenido por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios pagados al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado del ejercicio fiscal 2024 por un importe de 398.6 miles de pesos; asimismo, un ente público no entregó documentación por lo que no se pudo acreditar que haya enterado al SAT el total de los recursos del ISR retenido respectivamente, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
DIFERENCIAS ENTRE LOS ENTEROS DEL ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	RFC	Ente Público	ISR Retenido (A)	ISR Enterado (B)	Diferencia (A) - (B)
1	CES0801162P6	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6,847.7	6,449.1	398.6
2	TGR810204PP5	Talleres Gráficos de Chiapas <sup>1</sup>	0.0	0.0	0.0
TOTALES			6,847.7	6,449.1	398.6

FUENTE: Registros contables y declaraciones fiscales y enteros del ISR ante el SAT.

NOTA: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA<sup>1</sup>: Ente Público que no proporcionó información durante el proceso de revisión.

El Gobierno del estado de Chiapas en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el entero ISR retenido por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios al SAT, de sus entes públicos denominados Talleres Gráficos de Chiapas y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, consistente en las declaraciones del entero del ISR las cuales fueron congruentes con los CFDI presentados, con lo que se solventa lo observado.

---

## **Ingresos por concepto de Participación de ISR**

### **Resultado núm. 6**

El Gobierno del estado de Chiapas, recibió en el ejercicio fiscal 2024 un total de 2,451,031.8 miles de pesos por concepto de participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT, derivados del pago de sueldos y salarios y asimilados a salarios al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, los cuales se transfirieron a las cuentas bancarias de la entidad y coincidieron con los registros contables y presupuestales y con el importe consignado en las Cuentas por Liquidar Certificadas emitidas por la SHCP; del importe citado, 2,154,318.7 miles de pesos se correspondieron con las Participaciones del ISR del estado de Chiapas y 296,713.1 miles de pesos a Participaciones del ISR de sus municipios.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó el origen de los recursos con los que el Gobierno del estado de Chiapas y 36 entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado pagaron los sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado en dichos entes, así como la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondientes al ejercicio fiscal 2024, con el fin de determinar si fueron cubiertos con recursos federales o locales, en términos de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y los entes públicos revisados, de cuya veracidad son responsables.

De conformidad con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos por concepto sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios, se determinó que el Gobierno del estado de Chiapas y 36 entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado que formaron parte del proceso de validación del ISR participable por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), realizaron pagos por 23,391,697.9 miles de pesos, de los cuales el 53.8% fueron identificados con fuente de financiamiento de Participaciones Federales o Ingresos Propios, 38.3% con Ingresos Federales y 7.9% con Ingresos Mixtos; de lo anterior, se observó que 26 Entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado que formaron parte del proceso de validación del ISR participable presentaron diferencias entre la fuente de financiamiento de los importes consignados en los CFDI emitidos por concepto sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios, con la de su presupuesto ejercido y en 16 entes públicos los importes de las retenciones del ISR por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios de acuerdo con la fuente de financiamiento con la que fueron pagados los sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado no fueron congruentes con los registros contables; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las

acciones correspondientes y fueron promovidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión del presente informe.

Asimismo, se determinó que el Gobierno del estado de Chiapas y 36 Entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado que formaron parte del proceso de validación del ISR participable, registraron y enteraron al SAT los importes correspondientes al ISR retenido por los pagos realizados por concepto sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios.

Por último, se determinó que el Gobierno del estado de Chiapas recibió un total de 2,451,031.8 miles de pesos por concepto de participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT, los cuales se derivaron del pago de sueldos y salarios al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, de los cuales 2,154,318.7 miles de pesos corresponden a Participaciones del ISR del estado de Chiapas y 296,713.1 miles de pesos a Participaciones del ISR de sus municipios, los cuales fueron debidamente registrados contable y presupuestalmente.

En conclusión, durante el ejercicio fiscal 2024, el Gobierno del estado de Chiapas cumplió parcialmente con los requisitos y las reglas de operación establecidas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Padrón de Entes Públicos para la validación del ISR participable
2. Registros e información
3. Entero del ISR
4. Ingresos por concepto de Participación de ISR

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas sobre las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) de la Cuenta Pública 2024.

#### 1. Padrón de Entes Públicos para la validación del ISR participable

Verificar que la Entidad Federativa proporcionó a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información de los Entes Públicos del Poder Ejecutivo, y que notificó las correspondientes altas o bajas de dichos entes, para el proceso de validación del Impuesto Sobre la Renta participable por parte del Servicio de Administración Tributaria.

#### 2. Registros e información

Verificar la congruencia entre la fuente de financiamiento del ejercicio del gasto de los Entes Públicos del Poder Ejecutivo, respecto a la fuente de financiamiento consignada en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos por concepto sueldos y salarios y asimilados a salarios, que fueron considerados en el proceso de validación del ISR participable por parte del Servicio de Administración Tributaria; asimismo, se verificó que dicha información sea consistente con los registros contables y presupuestales de los entes.

#### 3. Entero del ISR

Comprobar que los Entes Públicos del Poder Ejecutivo enteraron al Servicio de Administración Tributaria los importes del Impuesto Sobre la Renta retenidos por el pago de sueldos y salarios y asimilados a salarios, conforme a los registros e información correspondiente.

#### 4. Ingresos por concepto de Participación de ISR

Verificar que la Entidad Federativa recibió y registró contable y presupuestalmente los importes obtenidos como ingresos por concepto del Impuesto Sobre la Renta participable.

### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y 36 Entes Públicos del Poder Ejecutivo, del Gobierno del estado de Chiapas.